



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 4255513

SALTA, 4 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.225/2018

R-CDNAT-2019 N° 001

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado "MORFOLOGÍA VEGETAL Y SU USO EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD BOTÁNICA DE PLANTAS MEDICINALES"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 la Dra. Ana M. PLANCHUELO (Directora del presente Curso de Posgrado), solicita incluir como colaboradora a la Ing. Mariela FABBRONI y cambio de fecha de dictado, para los días 4 al 8 de marzo de 2019;

Que a fs. 28 vta. Obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "**Visto los feriados del 4 y 5 de marzo se prorroga el dictado del curso al 11 al 15 de marzo.**";

Que a fs. 40 obra Despacho N° 4/19 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-18 del 18 de diciembre de 2018, APROBÓ el Despacho de Consejo Constituido en Comisión que aconseja: "... *** Modificar parcialmente la Res. RCDNAT-2018-416 en su art. 3° dejando establecido que la fecha del dictado de curso de postgrado MORFOLOGÍA VEGETAL Y SU USO EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD BOTÁNICA DE PLANTAS MEDICINALES será del 11 al 15 de marzo de 2019.**

***Se incorpore en carácter de colaboradora a la Ing. Mariela Fabbroni.**" y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 20-18 del 18 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR parcialmente la Res. R-CDNAT-2018-416 en su art. 3° dejando establecido que la fecha del dictado de curso de postgrado "**MORFOLOGÍA VEGETAL Y SU USO EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD BOTÁNICA DE PLANTAS MEDICINALES**", será del 11 al 15 de marzo de 2019, por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTICULO 2°.- INCORPORAR como Colaboradora de este Curso a la Ing. Mariela FABBRONI, por las razones mencionadas en el exordio. –

aso
#



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 4255513

EXPEDIENTE N° 10.225/2018

R-CDNAT-2019 N° 001

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Dra. Ana M. PLANCHUELO, M.Sc. María L. MOLINELLI, Dra. Mónica SALUSSO, Ing. Mariela FABBRONI, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales